

Genre maravedis.



SELLO QVARTO, VINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINCUENTA
Y NAVE.

Unidos para que firmaran y se acordó lo siguiente

Voluntad aver en este Ayuntamiento la proposición hecha en el ante
cedente por el Sr. D. Juan de Llerena sobre las Compras y
venta de Azúcar y otras cosas en el Ayuntamiento y por Vin
co del Común, dijeron que ve vendida cada libra de azúcar
Catorce y Catorce cuartos cada libra, para aun con este
precio pierda la cosa algunos más, según el precio que
Corte por Mayor que arde, y se copia en la Titada
proposición.

Con lo que se acordó este Ayuntamiento que firmaron o que oyeron

[Signature]

D. Andrés de Luna

D. Juan

D. Diego de Luna

D. Juan Carrero
Melgarejo

D. Juan de Luna

D. Juan

D. Joseph Melgarejo

D. Juan

D. Juan de Luna

En la villa de Carayaca a veintidós de Noviembre de mil setecientos y veintidós años, y nueve de junio el Consejo Justicia y Perme. se ha
visto el Sr. D. Diego Melgarejo Sumario y Guardia Per
petua, y Alcalde Mayor teniente por indisposición
el Sr. D. Juan de Luna Diputado del Común, y por Vin